

## **Fondo de Asistencia Para Victimas del Huracan Irene en el Sur de Trenton**

### **Requisitos para calificar**

- 1). Los fondos serán donados a las familias que se quedaron sin viviendas y que han sido obligadas a trasladarse a un nuevo hogar a causa del huracán Irene y que viven en la parte Sur de Trenton. (**limites:** Ferry St, Bridge St., Lamberton St., Federal St., S. Warren St., y todo dentro de esta area). Esto significa que las familias que están temporalmente reubicadas pero que eventualmente regresaran a sus hogares no califican.
- 2). Los fondos serán empleados únicamente para la asistencia de pagos de alquiler o depósitos de garantía (security deposit). Los solicitantes deben mostrar el contrato de arrendamiento o un recibo de la renta de su residencia anterior y el contrato de su nueva vivienda. La cantidad de ayuda dependerá de los fondos recaudados, pero no esperamos poder cubrir el pago completo de la renta o depósito, por lo tanto los solicitantes deben buscar otra ayuda, o tener fondos propios para completar los pagos necesarios.
- 3). El pago será hecho directamente al dueño de la casa. El ingreso familiar no debe sobrepasar 2 veces el nivel federal de pobreza del condado de Mercer. Para calificar deben presentar lo siguiente: talonarios de cheques, copias de impuestos, o una carta de su empleador.
- 4). El/la cabeza de familia debe ser el/la que haga la solicitud. Una sola solicitud por familia. Las familias deben rellenar una solicitud y pedir ayuda mostrando la documentacion mencionada arriba. Deberan venir a la Iglesia Episcopal de Cristo, 331 Hamilton Ave. Trenton, cualquier miércoles a partir del 7 de septiembre, entre 5-7 PM (entrada por la parte trasera). No hace falta cita.

Estos esfuerzos son posible gracias a:

First Baptist Church, LALDEF, MCI Church, The Rescue Mission, STARS,  
Trenton Social, El Centro, Princeton University PACE Center

Para mas información o preguntas llamar a:

LALDEF 1-877-452-5333